



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HAZA

Solicitada licencia ambiental para la construcción y puesta en funcionamiento de una nave para explotación porcina de cerdos de cebo, por la mercantil SCL Las Matillas, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, que se desarrollará en la finca rústica 98 del polígono 611 de Haza (Burgos), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Haza, a 6 de julio de 2015.

El Alcalde,
Segundo Beneítez Llorente